

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. tri-
 mestre.
 Con dibujos 5 rs. más el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día 3 TRES
 cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, á
 50 réms. cada día; de 7 días á 14,
 por 8 á 40; de 15 á 30, por 10 á 34,
 por 11 á 32, y de 12 en adelante á 30. A
 los suscritores de trimestre á la mi-
 tad de dichos precios. Para sueltos,
 comunicados, avisos oficiales ó de
 defunción etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOGO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad
 de hoy no se publicará mañana
 LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

FESTIVIDADES

DE TODOS LOS SANTOS
 y de los difuntos.

Cuanto mas se profundiza el
 cristianismo, cuanto mas se me-
 dita en sus santas ceremonias,
 tanto mas consoladoras ideas sur-
 gen en nuestra alma, mas gratos
 sentimientos se levantan en nues-
 tros corazones. Religión divina,
 única que puede llenar y llena ese
 vacío inmenso de nuestros cora-
 zones, sus aspiraciones casi infini-
 tas. Por eso la iglesia, sabia y
 previsora en todas sus prácticas
 santas, responde perfectamente á
 todas nuestras necesidades morales
 á nuestros sentimientos todos.

Sabido es, que en nuestra po-
 bre condicion humana, doquiera
 encontramos tras el placer el dolor,
 los sentimientos de tristeza y
 melancolía, tras la alegría y sus
 agradables emociones. Esta es
 entre otras, sin duda, la razon
 porque la iglesia funda la por Dios,
 pero fundada con hombres y para
 los hombres; en un mismo dia,
 después de celebrar la eterna
 bienaventuranza de los que moran
 en derredor del Altísimo, después
 de escitar en nuestras almas los
 sentimientos del júbilo y alegría,
 se despoja de todas sus galas,
 hace cesar los conmovedores écos
 del órgano, los tiernos cánticos
 de alegría, y vestida de luto, al lú-
 gubre clamoreo de las campanas,
 eleva tristes cánticos de dolor,
 pidiendo al TODO-PODEROSO,
 abrevie los dias de penar á las
 almas aquellas, de los que habien-
 do salido de este mundo en su
 amistad, no estaban bastantemen-
 te purificadas para penetrar en la
 celestial Jerusalem.

Justo y muy justo es, que,
 después de gloriarnos y regocijar-
 nos en la bienaventuranza de los
 santos que forman la corte del
 CRUCIFICADO, dirijamos nuestras sú-
 plicas al Cielo demandando gracia
 en favor de los infelices que gimen
 en los tormentos del purgatorio.

De aqui todas esas ceremonias
 dirigidas á recordarnos que te-
 nemos ascendientes que pueden
 hallarse en el purgatorio, de aqui

las costumbres del pueblo cris-
 tiano, encaminadas en este dia á
 mover nuestros corazones en fa-
 vor de los difuntos.

No reconoce otro origen la cos-
 tumbre observada en este dia de
 rodear de luces los sepuleros de
 nuestros mayores.

¿Qué ideas no se levantan en
 nuestra inteligencia al penetrar
 en este dia en un cementerio cris-
 tiano!... ¡Cuán sublimes sentimen-
 tos se desarrollan en nuestros co-
 razones al girar nuestra vista en
 derredor, al observar todo aquel
 fúnebre aparato con que se ro-
 dean los sepuleros!... Allí no hay
 clases, allí no hay categorías, no
 hay distincion, todos son iguales.
 Junto á la tumba del potentado,
 tal vez mezclados con sus cenizas,
 descansan los restos del indigen-
 te, el polvo del mendigo. Allí no
 hay palacios ni chozas, tumbas y
 nada mas que tumbas. Allí no
 forman ridiculo contraste las ga-
 las con los harapos, allí solo hay
 polvo; tras del cual se levanta
 como una sombra protectora cobi-
 jando á todos bajo su manto, la au-
 gusta sombra de la inmortalidad de
 nuestra alma. Esos mausoleos, gi-
 gantes de piedra, que recuerdan la
 efimera existencia de algunos seres
 que ya fueron, donde el orgullo hu-
 mano, parece que ha querido poner
 el último sello á su distincion, sus
 categorías, esas lápidas grabadas
 y escritas con oro, último y pobre
 rasgo de la misera soberbia huma-
 na, cuando no se les mira solo como
 recuerdos de seres que no existen,
 no marcan ni pueden marcar dis-
 tincion alguna entre los seres á
 quienes están dedicadas y aque-
 llos pobres cuyos restos confun-
 didos descansan en la fosa comun;
 pues al tiempo que visitamos las
 tumbas; de nuestros antepasa-
 dos, entre tanto que recorremos
 las lápidas cercadas de luces, hie-
 re nuestros oidos el eco lú-
 gubre de las campanas que nos
 dicen que la Iglesia santa, bajo
 las augustas bóvedas de sus Tem-
 plos, dirige en aquel mismo ins-
 tante sus preces al Todo-poderoso
 por todos y cada uno de las di-
 funtos, sin distincion de nombres,
 clases ni categorías.

EL DIA DE ANIMAS.

En la época del año en que el
 sol alejándose de nuestro horizon-
 te se entibia como el fuego de
 nuestras pasiones al llegar al oto-
 ño de nuestra vida, cuando las pri-

meras brisas del invierno privaron
 al árbol de sus hojas y al prado de
 sus flores; la religion consagra un
 dia al recuerdo de los que murie-
 ron ya, en medio de la melancóli-
 ca poesia de una vejetacion que
 tambien muere.

Nacemos en el dolor, vivimos
 breves dias en un mundo de aja-
 taciones y miserias y morimos sin
 dejar mas huella de nuestro paso
 que unas pocas lineas sobre una
 pequeña piedra. Oleadas de gene-
 raciones se han sucedido así en
 el revuelto mar de la existencia
 humana, sin dejar rastro de su
 paso; como la blanca nube atra-
 viesa el horizonte, como la nave
 atraviesa el Océano sin dejar se-
 ñalado á la que le sigue el lumi-
 noso rastro de su fosforescente
 quilla.

Tantas han sido, que segura-
 mente no podriamos dar un paso
 sin hollar la sepultura de un
 antepasado nuestro. ¿Qué se hizo
 del secreto motor de su organismo,
 qué fué su alma? Debilísimo en el
 mineral, menos en los vegetales,
 perfecto en el animal y perfectísi-
 mo en el hombre; atravesando las
 fases todas del organismo, debili-
 tándose y vigorizándose con él,
 sufriendo y padeciendo con él ¿es
 tambien para él como para el
 cuerpo la muerte una transforma-
 cion? Invisible como incomprensi-
 ble es, acaso forma parte de un
 mundo sobrenatural intermedio
 entre la Divinidad y el hombre?
 Esencia de vida, perfume delicado,
 se evapora de la caja del orga-
 nismo para no aparecer sino con
 ella? ¿Qué sabemos?

Eloy Diaz Cassou.

Ayer subió de nuevo el pan.

RECOMENDABLES MAXIMAS
PARA LA AGRICULTURA.

Una labor bien hecha con el arado
 de vertedera equivale á cuatro la-
 bores con el arado comun.

Para que el arado de vertedera
 haga la labor que debe, es preciso
 que vaya sentado en el surco; y
 esto se consigue enganchando el
 ganado con volea ó valancin y con
 tiro largo; de modo que el ganado
 esté, no cerca de la reja como cuando
 se usa el arado del pais con timon.

La ventaja de la volea consiste en
 que con ella se pueden enganchar
 animales de alzada desiguales; y
 aun tambien de fuerzas desiguales.
 El animal que trabaja con collaron
 y tirantes va más suelto; emplea

sus dos hombros; y no está pade-
 ciendo como con yugo.

A medida que la reja va alcer-
 zándose, se debe, para sacar todo
 el partido de ella y gastarla hasta
 el último punto, mudar la gradua-
 cion del arado, ó enganchar más
 largo.

Las rejas de hierro colado tem-
 plado son más económicas que las
 de hierro dulce.

Economizar el ganado es ahorrar
 dinero.

El tiempo es el capital que más
 debe economizarse, porque no se
 recupera.

El estiércol es el manantial de
 donde procede la riqueza agrícola.

Si se quiere tener mucha cosecha,
 manténgase mucho ganado.

Aumentar en una casa de labran-
 za el pienso y el forraje para el
 ganado, es poner el medio de lle-
 var el granero.

Se ha dicho con mucha razon:
 «El que quiera cosechar trigo, que
 tenga prados.»

Si se sacan cosechas de una tier-
 ra y no se reemplazan los elemen-
 tos que las produjeron, llega el
 tiempo en que ya no da más por
 estéril.

El agricultor que no adelanta á
 sus tierras estiércol ó dinero, no
 adelantará nunca y el mal consis-
 tirá en él mismo.

Nuestro apreciable colega «La
 Unidad», periódico que se publica
 en Albacete, trata de llenar un
 vacío que se notaba hace mucho
 tiempo en este importante territo-
 rio. No hay persona que teniendo
 un pleito ó causa deje de preguntar
 á algun procurador ó abogado de
 esta audiencia por los nombres de
 los señores magistrados y demás
 funcionarios que han de intervenir
 en el asunto. Otras noticias de es-
 te género suelen exigir todos, y «La
 Unidad», según hemos visto, se
 propone escribir una guia en que
 conste todo el personal de la ad-
 ministracion de justicia de la au-
 diencia, juzgados de primera ins-
 tancia, de hacienda y de paz de
 las cuatro provincias de Albacete,
 Ciudad-Real, Cuenca y Murcia con
 otras noticias interesantes á cua-
 tos tengan negocios en la audien-
 cia, ó en cualquiera otro de los
 juzgados de dichas provincias.

En nuestro número próximo pu-
 blicaremos el anuncio de la direc-
 cion general del Tesoro público re-
 ferente á la suscripcion de 5.000.000
 de escudos en billetes hipotecarios

que se abrirá el día 4 del actual y la circular de nuestro señor gobernador sobre el mismo asunto, cuyos documentos han aparecido en el «Boletín oficial» y se nos ha solicitado su reproducción por las ventajas que su conocimiento pueda proporcionar al Tesoro y á los particulares que se interesen en la suscripción.

Segun la «Liberté» de Paris, puede evaluarse en 12,500 el número de periódicos que hay en el mundo, repartidos así: Europa, 7,000; América, 5,000; Asia, Africa y Oceanía, 500.

Si se admite que estas publicaciones salgan por término medio, y una con otra cada cuatro días, se publicarán todos los días mas de 3,000 periódicos, que suponiendo tiren 2,000 ejemplares, lo cual no es muy exagerado, y dos hojas por periódico, dan un resultado de 12 millones de hojas impresas y repartidas diariamente en el globo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.
REAL ORDEN.

He dado cuenta á la reina (q. D. g.) del expediente instruido en este ministerio con motivo de las exposiciones elevadas al mismo por varios procuradores, en solicitud unos de que se les conceda la facultad de nombrar tenientes, y otros la de sustitutos que desempeñen sus respectivos oficios; y considerando que es ya notable la frecuencia con que se pide semejante gracia, desconociendo la verdadera índole y naturaleza de aquellos cargos, y sin que en la mayoría de los casos aparezca justificada la pretension, Su Magestad, de conformidad con lo consultado por la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º No se concederá la gracia de nombrar teniente que sirva el oficio de procurador, pudiendo solamente hacer este nombramiento el propietario de dicho oficio que tuviere expresamente concedida esta facultad, de la que podrá usar con las limitaciones que su título contenga.

2.º Siempre que un oficio de procurador enajenado de la corona recaiga en persona que no pueda por sí desempeñarlo, el propietario lo renunciará en otra que sea apta para ejercerlo, ó presentará un sustituto que reúna las circunstancias necesarias al efecto, á juicio de la sala de gobierno de la audiencia respectiva.

3.º Pasado un año desde la vacante de una procura, sia que el propietario haya hecho la renuncia ó la presentación de sustituto de que habla la regla anterior, y sin que durante ese tiempo haya alegado y justificado causa legítima que se lo hubiese impedido, la sala de gobierno de la audiencia propondrá á este ministerio, con arreglo á las disposiciones vigentes, persona en quien recaiga el nombramiento, caducando el derecho del propietario.

4.º En los casos de ausencia legi-

timamente autorizada, enfermedad ó incapacidad del que esté ejerciendo un oficio de procurador, ya sea de los enajenados de la Corona ó de los pertenecientes al Estado, podrá aquel nombrar sustituto, cuya aptitud y las causas que motiven la sustitucion examinará la sala de gobierno de la audiencia, concediendo ó legando en su vista la aprobacion, y determinando en caso afirmativo el tiempo que ha de durar aquella.

5.º El término de la misma sustitucion podrá prorogarse si á juicio de la propia sala de gobierno continuasen las causas que la motivaron.

6.º Todo oficio de procurador que hallándose provisto legalmente estuviere durante un año sin servirse ó desempeñarse por la persona nombrada al efecto, cualquiera que de ello sea la causa, se tendrá como vacante y se procederá á su nueva y definitiva provision conforme á lo dispuesto en la regla 3.º

7.º Los nombramientos de los procuradores para los oficios que estuviesen vacantes en virtud de las reglas 3.ª y 6.ª ó cualquier otro motivo, serán puramente vitalicios ó intrasmisibles como hechos para oficios libres.

De real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1867.—Roncali.—Señor regente de la audiencia de...

El día 4 de noviembre, se hará nueva subasta del esparto contenido en el segundo lote de los montes de propios de Abarán, cuyo acto se verificará en aquellas Casas consistoriales.

—El día 5 de noviembre se verificará en el despacho de la alcaldía corregimiento de Cartagena la subasta de la obra que deba ejecutarse en la Glorieta de las Flores de aquella ciudad, presupuestada en 11,159 escudos 426 milésimas.

—El 9 de noviembre se subastará en la Casa capitular de Ceuti una casa de aquella poblacion.

—El día 29 de noviembre se efectuará la subasta de la conduccion del correo entre Murcia y Alicante bajo el pliego de condiciones publicado en el «Boletín oficial».

—El 5 del actual se venderán en subasta en el juzgado de primera instancia de San Juan varios bienes muebles, sombreros, gorras y efectos de sombrerería.

GACETILLA.

ERRÓ EL CAMINO. Hemos recibido por el correo interior, una carta fechada anteayer y firmada por persona que no conocemos, cuyas iniciales son P. R., enviándonos un acto académico para que le diéramos publicidad: la circunstancia de no estar enterados del suceso, ni tener lugar bastante para averiguarlo con solo el objeto de prodigar bombos improductivos, ni conocer al firmante, ni á la persona á que se refiere, ni ser ninguno de estos suscritores de nuestro diario, nos hace que constestemos al susodicho (que no tenemos duda de que leerá nuestros números gratuitamente) que LA PAZ solo está al servicio de su propietario, único que la sostiene, y que el que quiera utilizar sus co-

lumnas, pagando con arreglo á tarifa, puede conseguirlo.

Hemos hecho mérito de esto, porque no es solo el señor P. R. el único que cree que LA PAZ es una propiedad del comun, ó que no necesita ingresos por carecer de gastos; por tanto, sirva esto de contestacion á los que tal crean y tengan entendido que no publicaremos mas que aquello que sea de voluntad de su propietario, lo que tenga ofrecido ó esté obligado con los suscritores, ó lo que se pague.

COLEGIO. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre el anuncio que hoy insertamos de uno que para señoritas abre desde hoy una señora francesa; por su interés lo insertamos en sitio mas preferente.

BIENVENIDO. Ha visitado nuestra redaccion «El Eco de Aragon» que se publica en Zaragoza con carácter político progresista y que compete con los mejores diarios de España: le saludamos cordialmente y corresponderemos atentamente.

LISTAS ELECTORALES. Por el juzgado del distrito de San Juan de esta capital se publican en el «Boletín oficial» del martes varios edictos referentes á la inclusion ó exclusion en dichas listas de los individuos que en los mismos se expresan.

FOLLETIN. Habiendo concluido de publicar la necrologia de nuestro inolvidable Ruizperez, damos principio hoy á la publicacion de una nueva coleccion de poesias de nuestro apreciado amigo y colaborador D. Carlos Cano y Nuñez, que no dudamos que serán leídas con agrado como cuanto hasta el dia hemos dado luz producido por su pluma.

EFEMÉRIDES DE HOY. 81. Espantosa erupcion del Vesubio y destruccion de Pompeya y Herculano, efebres poblaciones de la antigüedad.

1700.—Muerte de Carlos II, último rey de España de la dinastia de los Habsburgos.

1755.—Destruccion de parte de Lisboa, ocasionada por un temblor de tierra que se sintió en casi toda España.

El día de mañana registra las siguientes:

81.—Muere Plinio envuelto en los escombros de Herculano.

1572.—Toma el velo la ilustre doctora Santa Teresa de Jesús.

1812.—Entra en Madrid José Bonaparte.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 29, (por la noche).—Los periódicos publican noticias contradictorias.—No se ha recibido ningun despacho de Roma desde esta mañana. La escuadra retrasó su viaje á causa del mal tiempo, no habiéndose principiado el desembarque en Civita-Vecchia, hasta la mañana de hoy.

Paris, 30.—La flota francesa llegó el lunes por la noche frente á Civita-Vecchia.—El «Monitor» exhorta á los periódicos para que se abstengan de animar á los insurrectos hoy que el pabellon francés ondea en los Estados Pontificios.—El «Correo francés» ha sido denunciado por un artículo sobre la intervencion.—No se han recibido noticias de Florencia, referentes á la situacion de los garibaldinos.—El ferrocarril de Civita-Vecchia á Orbieto ha sido cortado.

Tolon, 29.—(por la noche.)—Ha salido el Intrepide con la brigada Duplessis

el sexto de cazadores y artillería.—Esperanse mañana numerosos trenes con tropas.

Colegio para señoritas.

Mdms. de Borine, establece en esta capital de Murcia, un colegio modelado por los que existen en Francia, con destino á la educacion de las señoritas, contando con profesoras españolas que reúnen los requisitos legales.

Al realizar este pensamiento comprende la difícil tarea que le impone la enseñanza de la juventud; para cumplirla dignamente y llevar los desos de las familias que se sirvan honrarla con su confianza, no retrocederá ante ningun género de sacrificio. Su pensamiento fundamental en cuanto se refiere á la educacion de las alumnas, es formar su corazón á la virtud, adornar su espíritu con todos los conocimientos útiles y agradables, y hacerles contraer hábitos de orden y de aseo y esas maneras fáciles y distinguidas que son el cumplimiento de toda buena educacion. La religion figurará en primer lugar. El trabajo manual de todos géneros, será el objeto de una atencion especial.

La lectura, la escritura inglesa, redonda y gótica, la aritmética, la gramática castellana, la geografía, historia natural, botánica, retórica y metología, la lengua francesa y la teneduría de libros en francés, son los objetos de la enseñanza.

El establecimiento tendrá profesores particulares para el piano y dibujo, cuyas lecciones serán de cuenta de las familias así como todo lo que es necesario al estudio de esas diferentes artes.

El establecimiento ofrece todas las garantías que pueda desear la justa solicitud de los padres; habitaciones cómodas y alegres, aire puro, alimentos sanos y abundantes.

Condiciones.

El precio de la pension por el año de diez meses, será de 2,400 rs., no comprendiendo el lavado de la ropa y el gasto de papel, libros y demás materiales de la enseñanza, los cuales serán de cuenta de los padres. Tambien deberán estos dar cama completa.

Mediante 250 rs. anticipados en el primer trimestre: el establecimiento se encarga de los gastos del lavado y papel.

El precio de la media pension, será de 1,400 rs.

Las alumnas esternas pagarán 50 rs. por mes anticipados.

Los pagos de la pension y media pension, serán adelantados y por trimestres.

Las familias podrán tomar en casa de Sr. gobernador de Murcia, del señor Palencia, y de la marquesa de Corbera, todas las noticias que deseen relativas á las condiciones de las directoras de este establecimiento.

Una nota se dará á los padres por el traje y ropa blanca, etc. El colegio se abrirá el 1.º de noviembre, calle de S. Nicolás, núm. 43.

Se dará leccion á domicilio si en una casa se reúnen tres señoritas.

Vda. de Burine Tourville.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.—Hoy no hay funcion.—Mañana á las 7 y media, 14 de abono.—El drama en 7 cuadros, *Don Juan Tenorio*.—Se dará fin con *Baile nacional*.—Entrada á localidades 3 reales y al paraíso 2.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.— La fiesta de todos los Santos, y mañana la conmemoracion de los fieles difuntos y sta. Eustaquia vg. y mr.— Jubileo en todas las parroquias.

Jubileo.— Está en la iglesia de religiosas Capuchinas y mañana en la parroquia de S. Nicolás.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país.	de 74 á 84	rs. f.
Id. manchego.	de 77 á 79	id.
Id. extranjero.	de . á .	id.
Id. andaluz.	de . á .	id.
Cebada.	de 32 á 33	id.
Maiz.	de 47 á 50	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 29.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. prec.
3 por 100 consolidado al contado	31.75
Idem á fin de mes.	32.05
Idem á fin del próximo.	32.20
3 por 100 diferido al contado.	31.05
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	20.00
Billetes hipotecarios.	96.59

Cambios de ayer 31.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benef.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.

Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5.20
Londres.	90 div. 50.12 1/2.

Nota: Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Bárbara Mellado, de 20 años, viuda, primeriza, leche de 9 meses. Posada del Telégrafo, núm. 12. 8-2



4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque de las hijas de Eva. á 3 reales.

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

AGUA DE LA FLORIDA

para restablecer y conservar el color natural del pelo.

El agua de la Florida, no es una tintura; circunstancia muy esencial á consignar por que no tiñe sino que restablece al pelo su color primitivo. Compuesta de plantas exóticas y de sustancias inofensivas, tiene la propiedad de restituir al pelo su primitivo color. De una salubridad incontestable, el agua de la Florida conserva la cabeza muy limpia, destruye la peliícula é impide la caída del pelo. Precio del frasco en Paris 10 francos, en España 14 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA,

compuesto de sustancias vegetales exóticas, contribuye poderosamente con el agua de la Florida á fortalecer, hermosear y conservar el pelo.

Precio del frasco, 5 francos.—En Paris, casa Guistain, 112, rue de Richelieu 24, y boulevard Montmartre. En España 24 reales.

Todo frasco que no tenga intacto y limpio el sello plateado de la casa, deberá considerarse falsificado.—La agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera Mayor, 10, sirve los pedidos. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS

NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sallés.—Perfumista químico, 3, rue de Bucí, París.—En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

LA SALUD DEL ESTUDIO Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Guia del bañista.

Un tomo en cuarto menor de 400 páginas.

Se vende á 10 rs. ejemplar en la comision de Almazan.

AL EMINENTE ESCRITOR

FEDERICO BALART.

En testimonio de cariño,

EL AUTOR.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! - PILDORAS HOLLOWAY.
Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son el resultado de la sabiduría para descubrir las causas de los dolores de cabeza, y para curar toda clase de enfermedades que se encuentran en la más delicada de las máquinas mismas de la vida. Las Píldoras Holloway buscan los puntos débiles del mal, donde se originan los dolores, y se dirigen a ellos, para destruirlos de parte del paciente, produciendo efectos maravillosos. Estas Píldoras son de una consistencia e infalible potencia, que han podido llegar a ser conocidas en todas las partes del mundo, y en las más remotas y aisladas de ellas. Estas Píldoras son el resultado de una sabiduría que ha descubierto estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una gran cantidad de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, por lo que así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Muchas y muy buenas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, por lo que las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades, es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven a disputar.

Los Médicos más célebres y las celebraciones facitativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su eficacia por el método de administración que aquí se indica, y que ni puede haber un remedio al más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficazísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaquica.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Gripes.	Lumbago.	Tisis ó consumo.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropepsia.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Letargia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor. Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Utrera. Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Berrell Harano, Calle Marqués, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Broguerías.

En España los precios al por mayor son los siguientes:

Caja con cuatro docenas.	7 reales.
Caja con ocho docenas.	13 "
Caja con doce docenas.	18 "

Conservando las llamadas mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Giménez de Marañez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrasosa.—Alicante, Suter y Estructch.—Antequera, Palma y Checa.

NODRIZA.

Dolores Valera, de 48 años, casada y el marido soldado de esta quinta, primerizo, leche de ocho días. Nro. plaza de S. Ginés núm. 24. 8-6

NODRIZA.

María Zapata, de 35 años, viuda, leche de 4 meses, vive partido de S. Antonio en el Llano de Brujas, casa de José Torvar, delante de Salazar. 8-7

FOTOGRAFIA.

J. Plancharde | Plaza de Fontes, y comp. | núm. 4.

De regreso en esta capital el bien conocido fotógrafo D. Julio Plancharde y asociado con el señor D. José Comontes, tiene el honor de ofrecer al público bajo la razón J. Plancharde y compañía, un nuevo y elegante gabinete fotográfico en el que por sus bien estudiadas condiciones se obtiene la mayor precisión y exactitud en los retratos y demás trabajos fotográficos que se encomienden. 13-3

NODRIZA.

Josefa Martínez, de edad de 18 años, primerizo, soltera, leche de 15 días, desea encontrar cuna casa de los padres: vive en el partido del Real, frente la barca de Beniell; tiene personas que la garanticen. 8-8

REGLAMENTO

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVER-SIDADES

ESPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende a 6 reales: en la comisión de Almazan.

Fées de vida.

Se venden en la comisión de Almazan.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867. Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

ALMENDROS.
 En las Cañadas del Buen Pastor, diputación del Palmar, se venden plantones de

clase, a uno y medio los de segunda, y haciendo pedido de consideración a precios convencionales. Los pedidos se harán a almendros a dos reales los de primera

D. Juan Carlos Gimenez. Tambien hay plantones de grandor, su precio a cuatro reales uno. 10-8

BIBLIOTECA DE «LA PAZ.»

RATOS PERDIDOS.

PAGINAS EN VERSO

POR

DON CARLOS CANO Y NUÑEZ.